

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 21 DE ENERO DE 1869

HISPANIA

Hoy se pondrá a la venta el cuaderno.

Se suscribe:

En nuestras oficinas.

Librería de Aguilar, Caballeros, 12.

Kiosco de Llorens, plaza de la Reina.

Etc., etc.

Cada cuaderno, 50 céntimos.

Asuntos del día

Hoy una nota, que suena muy bien al oído de todas las personas de buen gusto, la nota artística, se sobreponen a todas las que producen cotidianamente el movimiento político. La novedad del día, el asunto que más llama la atención, es la solemne apertura de la Exposición de nacional Bellas Artes.

En este mundo hay algo más que el imperio de la fuerza y el material poder: por la ciencia, por el arte, por la cultura, son también poderosas e ilustres las naciones. España le han dado muchos laureos en el presente siglo sus pintores, renovando las glorias de Rivera y de Velázquez, de Murillo y de Zurbarán. En los actuales desastres y aflicciones, nos serviría de algún consuelo ver que la escuela pictórica española conserva los prestigios que le dieron Rosales y Pradilla, Fortuny y Domingo.

De la actual Exposición solo hemos recibido las primeras impresiones, trasmitidas por los correspondentes y los periódicos de Madrid. Convienen todos en que es superior a la última (que fue bastante floja), y dicen que en ella mantienen enhiesto su glorioso pabellón los pintores valencianos, lo cual nos satisface mucho.

Pero también indican los críticos de la prensa madrileña que si la Exposición es brillante por la factura magnífica de nuestros primeros artistas, nota-

se en las obras expuestas falta de inspiración, pobreza de asunto, vulgaridad de pensamiento.

Esto no nos extraña, porque es el carácter que va tomando el arte en nuestros días, sobre todo en Es paña; y ese es un síntoma deplorable, porque indica la falta de ideales y de entusiasmos, la anemia lastimosa del espíritu nacional.

Este me tiene sin envidia. También reclamaron ayer destempadas a la Guardia civil, la reforma de la enseñanza y el sistema tributario, que más tarde respaldaron y hicieron susgos. Los corregidores servirán de estímulo y de freno a las municipalidades. Existe ahora una multitud de jóvenes ilustrados, ganados de crearse una posición, a quienes nadie sirve el título de Licenciado en Derecho administrativo que adquirieron, precluso planeta de buenos empleados, a quienes se podría abrir la cartera nombrándoles corregidores. Bien comprendo que el ser joven es un inconveniente para desempeñar aquel difícil papel; pero su ilustración, el ánimo de contrarrevertir, la actividad propia de la juventud, suplirán aquella falta, que se irá corrigiendo cada día.

Estos funcionarios deberían estar revestidos de una buena parte de las facultades administrativas que hoy tienen los gobernadores,

y les impondría la obligación de visitar todos los pueblos del corregimiento al menos una vez al año, y, sin esperar turno, siempre que algún asunto importante ó de difícil solución exige la presencia de su autoridad. Este sistema lo he visto funcionar con gran ventaja en la provincia de Alava y en el corregimiento de Reus, siendo corregidor el señor Abella.

La administración de los pueblos ganaría

solo vigilada de cerca por los corregidores, y generalmente la que fuera de la incumbencia de los gobernadores, pues éstos podrían dedicar más tiempo y mayor atención a ella, desembarazados de los asuntos de menor cuantía encargados a los corregidores.

En cada visita, el corregidor sacudiría la pereza de los pueblos, fomentándoles a sacar partido de los elementos locales de prosperidad, obligándoles a observar las leyes de la higiene y a sacar un insuperable partido de la prestación personal, que ahora queda en desuso. Con los cinco jorobados forzados por veinte a que les autoriza la ley, a la vuelta de pocos días se cubriría el país de buenos caminos vecinales.

Sonrié al Sr. Posada, y dijo:

—Pero, amigo Mañé, V. se ha hecho gubernamental; V. replega de sus principios sobre libertad administrativa, es decir, sobre descentralización fundada en el principio individual.

—Perdone V., amigo D. José; yo no rengo de nada: suspendo el empleo de mis principios para hacerlos pasibles, para evitar que un nuevo ensayo desgraciado, venga a desestabilizar y a retardar su triunfo. Hago lo que el padre al enviar a sus hijos á la escuela y al maestro cuando sujeta al aprendiz á pruebas ejercicios: uno y otro preparan á sus subordinados a que separan hacer buen uso de sus facultades cuando les llega la hora de la emancipación. ¡Qué se diría de uno y otro si, por respiro importuno, a la libertad humana, dejaras que los hijos y los aprendices comparen por su respeto y abusaran de una libertad mal otorgada, en daño de su presencia y de su parentela? Se diría que son unos locos... a mí lo fueron muchas veces nuestros políticos.

Mi propósito es que los municipios, como las provincias, gozen de mayor libertad á medida que se vayan mostrando aptos para governarse sin la tutela oficial. Ya sé que hay teóricos, olvidados de lo que nos enseña la historia de nuestro país, desgraciadamente ricos en ensayos, fracasados, que pretenden que si desde luego se les dejara solos á los pueblos, después de un período corto de anarquía, la misma necesidad les enseñaría á gobernarse bien: esta teoría ha sido desmentida aquí otras veces por la práctica, pues lo que empezó mal acabó peor.

A mi entender, debería haber corregimientos de varias categorías, siendo de entrada los de menor importancia para que en ellos hicieran su aprendizaje aquellos jóvenes de que he hablado antes. Naturalmente, serían de primera clase, y con mayores facultades para el corregidor, los de las capitales de provincias. Mi aspiración es que los corregidores de primera fueran haciendo útiles los gobernadores, para que luego, en vez de estos se nombrara un gobernador general, haciendo las veces de los antiguos intendentes y con muchas de las facultades administrativas que ahora tienen los ministros. Y quizás sabe si con el tiempo podría hacerse algo parecido, refundiendo las Diputaciones en una, compuesta de representantes de cada una de las provincias administrativas de una misma región.

Sonrié otra vez, y me dijo:

—Le veo á V. venir; V. lleva mala intención, amigo Mañé. Pero dejando aparte lo que tiene de ideal su proyecto, desde luego acepto lo de los alcaldes corregidores, cuyo establecimiento me ha preocupado muchas veces; y a no ser que esto traería un aumento de gastos á lo menos de seis millones, lo ensayaría, aunque no conozco las regiones españolas tan bien como V., por lo que he visto y por lo que me han contado, sé lo bastante para comprender que al sobrar la actividad ni la moralidad en todas ellas. Teniendo en cuenta esto, no se me ocurriría echarles al encello la brida á las municipalidades para que hagan lo que quieran. En mi plan entra el restablecimiento de los alcaldes corregidores.

—Si V. propone esta innovación, los progresistas y otros que no lo son, le recibirán con una piedra en cada mano y le acusarán de reaccionar.

—Este me tiene sin envidia. También reclamaron ayer destempadas a la Guardia civil, la reforma de la enseñanza y el sistema tributario, que más tarde respaldaron y hicieron susgos. Los corregidores servirán de estímulo y de freno a las municipalidades. Existe ahora una multitud de jóvenes ilustrados, ganados de crearse una posición, a quienes nadie sirve el título de Licenciado en Derecho administrativo que adquirieron, precluso planeta de buenos empleados, a quienes se podría abrir la cartera nombrándoles corregidores. Bien comprendo que el ser joven es un inconveniente para desempeñar aquel difícil papel;

pero su ilustración, el ánimo de contrarrevertir, la actividad propia de la juventud, suplirán aquella falta, que se irá corrigiendo cada día.

Estos funcionarios deberían estar revestidos de una buena parte de las facultades administrativas que hoy tienen los gobernadores,

y les impondría la obligación de visitar todos los pueblos del corregimiento al menos una vez al año, y, sin esperar turno, siempre que algún asunto importante ó de difícil solución exige la presencia de su autoridad. Este sistema lo he visto funcionar con gran ventaja en la provincia de Alava y en el corregimiento de Reus, siendo corregidor el señor Abella.

La administración de los pueblos ganaría

solo vigilada de cerca por los corregidores, y generalmente la que fuera de la incumbencia de los gobernadores, pues éstos podrían dedicar más tiempo y mayor atención a ella, desembarazados de los asuntos de menor cuantía encargados a los corregidores.

Dios le mantenga en tan buen propósito.

J. MAÑÉ Y FLAQUER

(Del DIARIO DE BARCELONA.)

INTERMEZZO

POESIA JAPONESA

El New-York Herald reproduce de un periódico japonés el siguiente anuncio:

«Soy muy joven, bella y rica. Mi cara reproduce el carmín de los claveles y la blanquez del mármol. Las líneas de mi cuerpo parecen copiadas de las esculturas griegas. Mis cabellos son negros como el manto de sombras de la noche. Mis ojos son negros como mis cabellos, y profundos como el abismo. Mis dominios son tan dilatados, que me permiten pasar la vida paseando entre rosas y contemplando los rayos plateados de la luna... Si hay algún joven distinguido, de talento, de gustos hermosos, que quiera unir á la mía su existencia, yo le cederé un puesto en mi tumba.»

El anuncio del Kanazawa Shimbun, nombre del periódico japonés, es una prueba eloquente de los progresos que realiza en el imperio asiático el espíritu de la vida moderna. Esta espiritual japonesa que de manera tan original se dirige á los jóvenes de piel amarilla y ojos torcidos, está dotada por el más refinado patrón de nuestro encantado «fin de siglo».

La contribución territorial

PARA 1899-900

Según el repartimiento general aprobado para el próximo año económico, bá aquí la riqueza reconocida al cupo asignado á cada sección y el tipo á que resulta:

Primera sección.—Riqueza rústica y pecuaria, 466.293.395, que al respecto de 13.50 por 100, de un cupo para el Tesoro de 25.774.507.

Riqueza urbana, 89.083.892, que si tipo de 17.80 por 100, representa un cupo para el Tesoro de 15.589.681.

Segunda sección.—Riqueza rústica y pecuaria, 448.106.040, que al tipo de 19.86 por 100, dà un cupo para el Tesoro de 89 millones 38.035.

Riqueza urbana, 99.288.777, que al tipo de 21.50 por 100, representa un cupo de 21.349.237.

El resumen de la riqueza y cupos de ambas secciones ofrece el resultado siguiente:

Riqueza rústica y pecuaria, 614.399.635; cupo para el Tesoro, 114.813.542 pesetas.

Riqueza urbana, 188.382.670; cupo para el Tesoro, 36.938.918.

Total de riqueza imponible por todos conceptos, 802.782.305; cupo repartido sobre la misma, 131.752.460.

En dicho reparto y en el resumen general de riqueza imponible y de cupos, no figura la correspondiente á las poblaciones que tienen aprobados sus registros fiscales de edificios, porque éstos tributan al tipo fijo de 17.30 por 100, ni tampoco riqueza y contribución que satisfacen las Provincias Vascongadas y Navarra. Estas últimas cuatro provincias pagan 4.364.063 pesetas.

Los pueblos que figuraron en la primera sección son los que presentaron sus cédulas declaratorias de riqueza y se acogieron á los beneficios de la ley de 31 de diciembre de 1881; y los que se hallan en la sección segunda son los que no recibieron su imponible ó fueron aprobados sus declaraciones. En eso consiste la diferencia de tipo de imposición del gravamen.

Sonrié otra vez, y me dijo:

—Le veo á V. venir; V. lleva mala intención, amigo Mañé. Pero dejando aparte lo que tiene de ideal su proyecto, desde luego acepto lo de los alcaldes corregidores, cuyo establecimiento me ha preocupado muchas veces; y a no ser que esto traería un aumento de gastos á lo menos de seis millones, lo ensayaría, aunque no conozco las regiones españolas tan bien como V., por lo que he visto y por lo que me han contado, sé lo bastante para comprender que al sobrar la actividad ni la moralidad en todas ellas. Teniendo en cuenta esto, no se me ocurriría echarles al encello la brida á las municipalidades para que hagan lo que quieran. En mi plan entra el restablecimiento de los alcaldes corregidores.

—Si V. propone esta innovación, los progresistas y otros que no lo son, le recibirán con una piedra en cada mano y le acusarán de reaccionar.

—Este me tiene sin envidia. También reclamaron ayer destempadas a la Guardia civil, la reforma de la enseñanza y el sistema tributario, que más tarde respaldaron y hicieron susgos. Los corregidores servirán de estímulo y de freno a las municipalidades. Existe ahora una multitud de jóvenes ilustrados, ganados de crearse una posición, a quienes nadie sirve el título de Licenciado en Derecho administrativo que adquirieron, precluso planeta de buenos empleados, a quienes se podría abrir la cartera nombrándoles corregidores. Bien comprendo que el ser joven es un inconveniente para desempeñar aquel difícil papel;

pero su ilustración, el ánimo de contrarrevertir, la actividad propia de la juventud, suplirán aquella falta, que se irá corrigiendo cada día.

Estos funcionarios deberían estar revestidos de una buena parte de las facultades administrativas que hoy tienen los gobernadores,

y les impondría la obligación de visitar todos los pueblos del corregimiento al menos una vez al año, y, sin esperar turno, siempre que algún asunto importante ó de difícil solución exige la presencia de su autoridad. Este sistema lo he visto funcionar con gran ventaja en la provincia de Alava y en el corregimiento de Reus, siendo corregidor el señor Abella.

La administración de los pueblos ganaría

Martes 9 Mayo de 1899

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Va. 1 mes.	50 Pts.
Prov. valenciana, 3 meses.	150
Península, 12	550
Extranjera, 12	1000

Número suelto, 5 céntimos.

de los menos favorecidos el día del reparto de las codiciadas medallas.

Buena prueba de ello ofrecen los cuadros de Sorolla, Bilbao y otros ilustres campeones del realismo en el arte, verdadero concepto y definición que, a nuestro juicio, merece el Impresionismo, tal y como puede aceptarse, desde el punto de vista de la concepción y procedimientos pictóricos.

Claro es que al hablar así y al citar nombres tan preclaros, no podemos referirnos al efectismo exagerado, ni á las composiciones dislocadas del neoclásico modernista, que aquí, como en literatura, significa una decadencia evidente que es preciso atajar.

En otros trabajos, y al estudiar detenidamente cada una de las salas, habrá ocasión bien propia de profundizar algo más en la materia, y entonces veremos como la nueva escuela está llamada a producir una salvadora revolución en el arte, desde el punto en que, presenciando de ruinas y convencionalismos impropios, revela nuevos derroteros del arte y el triunfo de escuelas hasta ahora poco afeitadas.

Sería tarea por demás prolífica enumerar á todos; solo daremos algunos nombres, por aquello que, para muestra basta un botón, y los botones que siguen son de oro fino y algunos de rebaña pedrería.

Entre los maestros y artistas premiados en anteriores Exposiciones, recordamos á Sorolla, Emilio Sala, Villegas, Jiménez Aranda, Bilbao, Cecilio Plá, Martínez Cubells, Frances, S. Abril, Campuzano, Muñoz Lucena, Moreno Carbonero, Menéndez Pidal, Meiffren, A. Ferrant, Pinazo, Martínez Abades, Rusiñol, España, Alba, Paternina, A. de la Torre, Bertando, Saint-Aubin, Solà, Masriera, Cabrera Ramírez y otros.

De la gente nueva desciende Mir, Murguía, Brull, Carlos Vázquez, Regoyos, Junyent, Díaz, Chicharro, Legua, Ayala, De la Cuesta, Goday, Raurich, Domínguez Meunier, Angulo, etc.

De unos y otros me ocuparé detenidamente en trabajos sucesivos, que dividiré por salas, á fin de hacer mas fácil y provechoso el modesto estudio que de la presente Exposición me propongo realizar.

Este avance propios de hoy, solo refleja la impresión momentánea y general de una primera visita, impresión, como antes dije, muy favorable, siquiera no restringo poderosamente con la apariencia de la obra indiscutible ó la genial creación.

Este es el carácter peculiar del concurso, su sisonería propia. Hay grandes trozos de pintura maravillosa; se ha derrochado la luz, el color; se ha extremado la ejecución; pero no hay cuadros. Los artistas han sentido, pero no han pensado; y el arranque viril del genio que subyuga es impresión, no aparece por ninguna parte.

nombre. Todas sus principales obras y bocetos se verán reunidos, pudiéndose apreciar la fe-
cunda labor de aquel maestro, verdadero crea-
dor entre nosotros del paisaje moderno.

El martes se abrirá al público la Exposi-
ción. Las horas de entrada serán de ocho a
doce de la mañana, y de tres á seis de la tar-
de, y los domingos la entrada será gratuita, á
fin de que puedan ser admiradas por todos las
notables obras artísticas presentadas en dicho
certámen. La entrada costará, como otras ve-
ces, dos pesetas los jueves, y una los demás
días, excepto los domingos, que, como he di-
cho, no costará nada.—L.

VALENCIA

En el trén-correo de Madrid regresó ayer
como habíamos anunciado, el gobernador civil
señor conde de San Simón, a quien recibie-
ron en el estación el gobernador interino se-
ñor Sanchez Pertiagás, el alcalde y varios ca-
racterizados conservadores.

El conde, apenas llegó al Templo, se en-
cargó del gobierno.

Según nos dijo el gobernador, es comple-
tamente inexacto que haya asegurado nada al
presidente del Consejo de ministros, respecto
al resultado de las próximas elecciones mun-
icipales. Huelga, pues, lo que se ha dicho acer-
ca de este particular.

—Por segunda convocatoria se reunió ayer la
Junta municipal del Censo electoral, para la
proclamación de candidatos y designación de
interventores.

Hasta las dos de la tarde se admitieron las
solicitudes para la proclamación, y á las
tres se hizo ésta, y luego la designación de In-
terventores.

La operación se llevó á cabo sin inci-
dente alguno, terminando la sesión á las
seis.

Todos los partidos tendrán intervenidas las
mesas.

La mencionada Junta se reunirá nuevamente
el viernes al sábado próximos, para
fallar sobre las reclamaciones de inclusiones
y exclusiones de las listas electorales.

—El senador electo D. Manuel Reig recibió
ayer un telegrama de Madrid, en que se le
anunciaba haberse agravado mucho la esposa
de su hijo D. Manuel.

Por este motivo, y por encontrarse el se-
ñor Reig resusto de su indisposición, salió
para la corte, sin poderse despedir, como hu-
biera sido su deseo, de sus numerosos amigos,
quienes nos encargó saludásemos en su nom-
bre.

Con gusto cumplimos el encargo, deseando
que la distinguida enferma que motiva el re-
sentido viaje, recobre la salud.

—Leemos en *El Mercantil*:

«Y del gas, ¿qué?

La Cámara de Comercio, el Ateneo Mer-
cantil, las fuerzas vivas representadas por el
comercio y la industria se dedicaron por entero
ahora á los trabajos electorales, politiquiendo
como el mas empedernido de los odiados poli-
ticos.

En cambio no han hecho nada esos caballe-
ros, ni en el asunto de los telegramas para
Francia, ni en el asunto del azúcar, del que
depende la vida de muchas pequeñas indus-
trias, ni en la cuestión de los trigos, ni en la
cuestión alcoholera.

Respecto al alumbrado público y particu-
lar, recordamos que cuando la cuestión Tou-
chet estaba en el periodo álgido, se habló de
establecer una fábrica por los mismos con-
sumidores. Se pidieron datos, se habló á al-
gunos técnicos, se creó cierta atmósfera, y de
la noche á la mañana el silencio sepulcral
sucedió al alboroto y la paralización al movi-
miento.

¿Qué ha pasado para ese cambio de frente?
¡Quién lo sabe!

Nosotros nos limitamos á consignar el
hecho.

En efecto, á pesar de que hasta ahora nada
ha conseguido el Ayuntamiento en el proble-
ma del alumbrado, el comercio y la industria
nada ha puesto de su parte para que Valencia
esté bien alumbrada, y esta actitud tan lamentable,
alcanza, como dice muy bien *El Mercantil*,
al asunto de los telegramas para Francia
que iniciamos nosotros, y en el del azúcar, en
el de los alcoholos y en el de los trigos.

Desechando carácter de nuestras fuerzas
vivas, que así procede en cuanto es de mayor
interés para ellas mismas!

—El digno rector de la Universidad Sr. Fe-
rrer y Juve, remitió ayer el importe de la
consignación que cobra por su honroso cargo,
correspondiente al mes anterior, á la Junta de
las Escuelas de Artesanos.

El donativo, que es muy de agradecer, lo
destina el rector para ayudar al sostenimiento
de dichas Escuelas.

—El gobernador civil anunció ayer al sa-
gento de la Guardia Civil, Sr. Gómez Escudero,
que tanto el jefe del gobierno, como el mi-
nistro de la Gobernación, se hallan muy satis-
fechos de su laudable conducta en la persecu-
ción de la gente de mal vivir, añadiendo que
se le otorgará por ello una recompensa.

Será muy justa y lo celebraremos.

—Una comisión de obreros de los talleres
de D. Simeón Durá visitó ayer al Dr. Moliner,
entregándole, con destino al Sanatorio de Por-
ta-Coll, la cantidad de 300 pesetas recogidas
entre ellos.

La conducta de estos honrados trabajadores
es digna de los mayores elogios.

—La comisión provincial se reunió ayer,
acordando entre otras cosas, aprobar el inventa-
rio general de los bienes de la provincia en 30
del pasado mes; el activo se eleva á pesetas 11.933.230'91 y el pasivo á 6.896.688'31,
quedando un líquido de pesetas 5.036.542'60;
que se aprobó y publicó en el *Boletín Oficial* las cuentas generales de la provincia en 1897-98, y que continúa en el contrato de arriendo de la impresión de dicho periódico
oficial doña Natacha Bermell, viuda de Pascual.

—Ayer tarde se recibió en este gobierno el
un telegrama del ministro de Marina, con-
firmando la noticia que dimos de haber sido
nuevamente restablecida la vida de la pesca en
todo este litoral.

—Ayer marchó á Castellón el gobernador el-
ví de aquella provincia, Sr. Mañá.

—La comisión de Propaganda y Cartel de la
Junta de Feria, que se reunió ayer con objeto
de activar la tirada de los carteles anunciantes,
llamó á los artistas industriales, pidién-
doles precios y condiciones, bajo los cuales
podían encargarse de la tirada. Mañana se re-
unirá otra vez la comisión para ultimar los
detalles del cartel pequeño, á fin de que quede
terminado cuanto antes y pueda remitirse á
todos los puntos de España y diversas capitales
del extranjero.

La casa de vapores que hace el servicio en
tre las Baleares y nuestra ciudad, ha ofrecido
organizar viajes económicos entre dichas islas
y Valencia durante la Feria, é igual ofreci-
miento se espera de la Compañía Valenciana
de Navegación y de la de ferrocarriles del Norte.

—A las dos de la tarde comenzó ayer en el
restaurante de *El León de Oro* el banquete orga-
nizado en honor de los Sres. Dicenta, Pas-
o y Chapi, autores de *Cuatro Vargas*.

Los comensales fueron sesenta, contándose
entre ellos el secretario del gobierno civil
Sr. Muñoz de Vaca, el empresario de la
compañía de Parish Sr. Figueiras, varios literatos,
periodistas, artistas y admiradores de los fe-
tejados y distinguidos forasteros.

La comida fué digna de la cocina de *El Leon*,
y amenizada por un cuarteto de cuerda,
que interpretó obras del maestro Chapi. Como
cosa ya pasada de moda, se suprimieron los
brindis, pero sustituyendo á estos los plá-
mes y felicitaciones de todos los comensales
y los aplaudidos autores, que debieron quedar
complacidos de tantas y tan cariñosas de-
mostraciones de afecto.

Los tres grandes ramos que adornaban la
mesa fueron dedicados á la señora condesa
de San Simón, á doña Rosalia Vera de Dicenta
y á doña Encarnación Fabra de Figueras.

Este, como si Sr. Dicenta, agradecieron
personalmente la distinción, y el gobernador
lo hizo á su vez por medio de una afectuosa
carta dirigida á todos los comensales, y en
la cual saludaba á los Sres. Chapi, Dicenta y
Paso, asociándose al homenaje que se les res-
onaba. Dicha carta fué saludada con aplausos y
bravos á los condes de San Simón.

A las cuatro terminó el banquete, signifi-
cando los anfitriones su gratitud á quienes ha-
bían contribuido al obsequio que acababa de
hacerseles.

Los tres grandes ramos que adornaban la
mesa fueron dedicados á la señora condesa
de San Simón, á doña Rosalia Vera de Dicenta
y á doña Encarnación Fabra de Figueras.

Este, como si Sr. Dicenta, agradecieron
personalmente la distinción, y el gobernador
lo hizo á su vez por medio de una afectuosa
carta dirigida á todos los comensales, y en
la cual saludaba á los Sres. Chapi, Dicenta y
Paso, asociándose al homenaje que se les res-
onaba. Dicha carta fué saludada con aplausos y
bravos á los condes de San Simón.

Continuando la calificación de las oposito-
ras, concedió ayer el tribunal de oposiciones á
escuelas elementales de niñas los siguientes
puntos:

Dña Carmen Genovés, 33; dña Josefina
Ripoll, 35; dña Rosa Toledo, 25; dña Dolores
Reig, 25; dña María Grau, 30; dña María
Lloret, 30; dña Concepción Brugat, 30; dña
María Gil Roca, 10; dña María Alonso, 20.

—En el Seminario Conciliar se celebrarán,
probablemente el 15 ó 16 del corriente, exá-
menes extraordinarios, para los alumnos que
han de recibir órdenes en las próximas tem-
poradas.

—Desde hoy las horas de oficina en la Dele-
gación de Hacienda serán de nueve de la ma-
ñana á dos de la tarde.

—Hoy publicará el *Boletín Oficial* de la
provincia la real orden que inserta la *Gaceta* di-
ciendo disposiciones para los que deseen con-
currir á la Exposición de París del año pró-
ximo.

—En la plaza de la Reina se ha fijado un
anuncio, y han tenido el mal gusto de colocar
á ambos lados del cartelón dos montones que
indudablemente se escaparon milagrosamente
de perecer en alguna falla.

Si las autoridades municipales quieren fija-
rse en el pésimo efecto que producen aquellos
mamarrachos en plena plaza de la Reina, no
habrá de hacerlos desaparecer en nombre del
ornato público?

—Por la alcaldía se ha ordenado á la Socie-
dad Valenciana de Tramvías que proceda á la
recomposición de las entrevistas y zonas laterales
de la línea de circunvalación en el Cañamelar.

—Para esta plaza ha traído el vapor inglés
Glasgow 590.730 kilogramos de carbón proce-
dentes de Cardif.

—Por no resultar cargos contra ellos, han
sido puestos en libertad Francisco Pradas y
su mujer é hija, detenidos con motivo del robo
de la caja de valores de casa del Sr. Ribera.

De las diligencias practicadas, parece re-
sultar que el único complicado en el robo es

el hijo y la nuera, contra quienes se ha dictado
auto de procesamiento.

—En la casa núm. 78 de la calle de Gracia
entraron ayer ladrones, llevándose dos bisuen-
tas, siete cuchillos de carneiro y una Imagen
del Niño Jesús.

El juzgado de San Vicente instruye dili-
gencias.

—Anoche, á las diez y media, rufiaron en la
calle Baja José Blasco San Juan, de 48 años,
oficio albañil, y Fernando García García, de
39, resultando el primero con una herida en la
mejilla izquierda y otra en una ceja, las dos
leves, y el segundo con una herida en el mos-
to izquierdo de cuatro centímetros de longitud
y tres de profundidad, de pronóstico menos

grave.

Todas fueron causadas con arma blanca.

Los guardias municipales núms. 166 y 214
auxiliaron á los contendientes, conduciéndoles
á la Casa de Socorro de los Serranos, donde el
médico de guardia, Sr. Ballester, les curó de
primera intención.

Después fueron trasladados á sus domici-
lios, situados en la casa núm. 48 de la misma
calle, donde ocurrió la riña.

El juzgado instruyó las diligencias corres-
pondientes.

—La mas depurativa de cuantas se conocen
en la Zarza Calizadas. Fraseo, 3 reales. Caban-
illeros, 63, farmacia.

Ronquera, tos, dolor y cosquilleo de gar-
ganía, con una sola pastilla Crespo se vé la me-
joría. Droguería de San Antonio, 1'50 pesetas,
caja.

Crónica religiosa

Ha sido nombrado coadjutor de la Iglesia
parroquial de Cheila, D. Pedro Alberola No-
guera.

Crónica mortuaria

Ayer mañana fué enterrado al Cementerio
el cadáver de doña Josefa Aznar de Cortillas,
fallecida el día anterior. En el funeral cortijo
figuraban las niñas del Colegio de San Vicente
Ferrer, el clero de San Martín con cruz alza-
da, y tras el fératro, numeroso acompañamen-
to presidido por D. Teodoro Hernández, y los
presbiteros D. Joaquín Burguera y D. Fausto
Francés.

A la alegre familia de la fallecida enviamos
la expresión de nuestro sentido pésame.

Noticias militares

—Mañana fué enterrado al Cementerio el
cadáver de doña Josefa Aznar de Cortillas,
fallecida el día anterior. En el funeral cortijo
figuraban las niñas del Colegio de San Vicente
Ferrer, el clero de San Martín con cruz alza-
da, y tras el fératro, numeroso acompañamen-
to presidido por D. Teodoro Hernández, y los
presbiteros D. Joaquín Burguera y D. Fausto
Francés.

ALMANSA.—Los días 4, 5 y 6, se han cele-
brado con gran solemnidad las fiestas que
este vecindario dedica á Nuestra Señora de
Belén. Ha habido funciones religiosas, proce-
sión y no pocas diversiones públicas. Gente ha
concurrido mucha, y una de las cosas que más
ha satisfecho á todos, ha sido el concurso que
se ha prestado á los festejos, dándole mayor
brillantez la Higuera y los notables dulzaineros
de Almedejar.

Presidió la sesión el Sr. Pastor. El señor

Tarrasa presentó una Memoria, en la que se
apuntaban las ideas expuestas en la sesión an-
terior, y seguidamente usaron de la palabra los
Sres. Gómez Ferrer, Carvera, Royo, López, y
Angresola, Sabater, Yagüe, Hernández Rico y
Gozalvo, aprobándose la primera de las conclusiones
que establece la educación integral con
carácter obligatorio para los niños, y con el de
voluntario para los adultos.

Después se puso á discusión la conclusión
segunda que fija los medios para llevar á cabo
la educación integral.

Algunos señores, entre ellos el Sr. Her-
nández Rico, opinaron, que los medios de-
bían ser elegidos libremente por los maestros.
A esto opusieron los Sres. Angresola y Royo,
diciendo, que el Estado es el que debe fijar
los conocimientos que ha de encerrar la edu-
cación ciática, y la línea de conducta que han
de seguir los alumnos. Extendieronse en con-
sideraciones y luego de tomar parte en la dis-
cusión los Sres. Gozalvo, Barnabé Herrero,
Gómez y Ferrer, el presidente encargado la
conveniencia de que lo más pronto posible
sean aprobadas todas las conclusiones para
que puedan ser presentadas en las Cortes pró-
ximas.

En su virtud, acordó celebrar el lunes pró-
ximo la sesión definitiva para resolver el
asunto.

Notas literarias

Hemos recibido impreso el discurso que
leyó en la Academia de la Juventud Católica
el P. Fr. Lorenzo G. Semperé, de la Orden
de predicadores, con motivo de la solemne ve-
lada que celebró dicha Sociedad el dia 7 del
pasado marzo, en honor de Santo Tomás de
Aquino.

El referido dominico, con una erudición
extraordinaria y una eloquencia no vulgar,
desarrolló el siguiente tema: «Concepto de la
Economía Política». La sólida argumentación
que emplea el autor, la manera contundente
como refuta las ideas anteriores, respecto á
dicha ciencia y el método empleado en el des-
arrollo del tema, hacen el trabajo del pa-
dre



SORDOS

Gran invento

D. Vicente Ruiz, director del Gabinete acústico, Mayor, 28, Madrid, ha inventado el modo de dar oído a los sordos sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido su real privilegio al Sr. Ruiz remitiéndole gratis prospectos a quien los pida, mandando sello. Calle Mayor, 28, Madrid.

La Terciaria Tifídri contiene únicamente las substancias activas del tifoides, y por este es inefectiva. Adelgaza a los obesos de 3 a 10 kilos mensuales, funde las paperas y cura los herpes antiguos. Hijos de las Cuestas, droguería de San Antonio.

LABORATORIO BACTERIOLÓGICO
DEL DOCTOR F. SOCIATS
ALCIRA

Diagnósticos bacteriológicos. Análisis químico-microscópicos de productos patológicos.

Vacuna contra la rabia

Autorizado por el Dr. Ferran, en este laboratorio se practicará la vacunación antirrábica a cuantas personas sean mordidas por animales hidropeicos CON LA MISMA EFICACIA QUE EN BARCELONA. Es de la mayor importancia que el tratamiento siga a la mordedura lo más pronto posible; a los quince días ya no se aplica. Por lo tanto, cuando ocurra algún accidente de esta naturaleza, es indispensable dar cuenta de él al director de este Laboratorio, pudiendo presentarse el mordido a los tres días de recibido el aviso.

Nota: Al solicitar la vacunación remitán 35 pesetas, importe del tratamiento antirrábico.

Semilla de gusanos de seda

garantizada, obtenida por el sistema celular de Mr. Pasteur y selección microscópica de las mariposas.

Una onza, 30 gramos, 12'50 pesetas

Corsetería artística

A MIRÓ

3.—calle de las Avellanas, 3

Últimos figurines de París, Lyon y Viena

No hay tal dificultad de ceñir que resista a la suprema elegancia de nuestros modelos.

ESPECIALIDAD

en fajas higiénicas para señoritas delicadas del vientre.

VACANTES

Hay dos cargos de administradores de fincas para Valencia, con sueldo fijo. Para adquirir más datos, escribir a Eduardo Ruiz, Ollid, 5, Madrid.

MOVIMIENTO DE POBLACION

En el día de ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes:

Juzgado Municipal del Mar.

Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 1. Defunciones: Concepción Chavel Baile, de seis años, Milarco, 11, de tuberculosis pulmonar.—María de la Gloria Lartig Baile, de 20 meses, San Esteban, 46, de pleuro-pneumonía aguda.—Joaquín García, 91, de 10 años, Barcas, 27, de septicemia.—José Gómez y Micó, de 47 años, Palau, 12, de elefantiasis.—Francisco Lloret y Coquillat, de 22 meses, Barcas, 1, de reumatismo cerebral.

Juzgado Municipal del Mercado.

Nacimientos: Varones, 6.—Hembras, 4. Defunciones: José Crespo y Sabater, de 60 años, Carrera de Encors, traste 6, de pulmonía.—Manuel Oliver y Martí, de 3 años, Mercado, 68, de sarampión.

Juzgado Municipal de San Vicente.

Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 3. Defunciones: Concepción Chavel Baile, de seis años, Milarco, 11, de tuberculosis pulmonar.—María de la Gloria Lartig Baile, de 20 meses, San Esteban, 46, de pleuro-pneumonía aguda.—Joaquín García, 91, de 10 años, Barcas, 27, de septicemia.—José Gómez y Micó, de 47 años, Palau, 12, de elefantiasis.—Francisco Lloret y Coquillat, de 22 meses, Barcas, 1, de reumatismo cerebral.

Juzgado Municipal de Serranos.

Nacimientos: Varones, 4.—Hembras, 4. Defunciones: Carmen Lorente Ucháez, de 65 años, Roteros, 21, de pulmonía gripeal.—Vicente Esteve Marco, de 9 años, Huertos, 4, de tuberculosis pulmonar.—José Martínez Cordero, de 63 años, Hermanditas de los Pobres, de cardíos estenosis.

Total: Matrimonios, 2; nacimientos, 17; defunciones, 16.

RAFAEL
Completo surtido
en Pañería—Lencería—Merinos
y demás artículos de la temporada

16 Y 18, SAN VICENTE, 16 Y 18

GRANDES EXISTENCIAS EN MANTELERÍA
NOVEDADES para Señoras y Caballeros
Precios limitados

16 Y 18, SAN VICENTE, 16 Y 18

sido que se reunieron para robar á un guardia. De este hecho tiene conocimiento el gobierno desde hace tres días.

El Sr. Silvela ha desmentido que el embajador de España en París, Sr. León y Castillo, haya presentado la dimisión de su cargo.

Dice el Sr. Silvela que aquél continúa desempeñando la embajada á satisfacción del gober-

nado. La comisión regia figuraba la princesa de Asturias y la infanta María Teresa.

Como detalle curioso puede consignarse que la infanta María Teresa vestía hoy de largo, por primera vez.

La impresión general de los que han visitado la Exposición es muy halagadora para los valencianos, pues resulta que los artistas de esa tierra tienen la más brillante representación en el concurso, figurando en los primeros lugares, después de los maestros Beallière, Sorolla, Sáenz y Pinazo, Abril, Cecilio Pla, Vivó, Plano Martínez, Borras, Martínez Cubells, Romero Orozco, Castell, Alonso y Legua.

El cuadro de ésta última, «Prólogo...»

lleva poderosamente la atención por la valencia con que está tratado el asunto y por ser la primera vez que el autor concurre al certamen.

Los conciertos económicos

En el ministerio de Hacienda nos han manifestado que es inexacto que se trate de establecer conciertos económicos con Cataluña ni con otra región, pues el Sr. Villaverde es contrario á estos conciertos.

Autorización

El gobierno ha autorizado al general Ríos para que regrese á España cuando lo tenga por conveniente.

La Junta de defensa

La Junta de defensa del reino se ha reunido hoy en el ministerio de la Guerra para tratar asuntos de su incumbencia, entre ellos, el de la reforma del artillo de la plaza de Cartagena.

Las sumarias del Supremo de Guerra y Marina

Las causas sobre la rendición de las plazas de Santiago de Cuba y Manila y la destrucción de las escuadras de Cervera y Montojo, siguen todavía en poder de los fiscales Sres. Novoa y Tellez.

La inmigración á Cuba

En el ministerio de Estado se ha recibido un despacho del delegado de España en la Habana, señor maquinista de Argüelles, dando cuenta de haber sido puesto en vigor en Cuba la nueva ley de inmigración, en virtud de la cual no podrán desembarcar en ningún puerto de la Gran Antilla, los que no abonen 30 pesos como minimum, aparte de un peso por derecho de trámite.

Esta ley es análoga á la que rige en los Estados Unidos, pero más restrictiva y vejatoria.

Unos días de descanso

Probablemente, antes de que se reúnan las Cortes, saldrá de Madrid para descansar unos días, el ministro de la Gobernación sefior Dato.

Este prueba que la tranquilidad es completa en toda España, y que no son de temer disturbios de ninguna clase, ni siquiera por los carlistas.

De arribada

Ha llegado al Ferrol, de arribada forzosa, á causa del temporal, un remolcador francés.

Entre franceses y españoles

Madrid 8, á las 11:30 noche.
(Núm. 344.)

Dicen del Ferrol que el sábado entró en aquel puerto, de arribada forzosa, un remolcador francés.

Los tripulantes franceses de servicio bajaron ayer á tierra, trabándose con los boteros que les conducían una riña, de la cual resultaron dos marineros franceses heridos de gravedad.

Conduciéndolos á la fragata de guerra española Asturias, se les curó de primera intención, llevándolos después al Hospital militar.

Dos de los boteros españoles están heridos levemente.

Mencheta.

Gómez Imaz en Cartagena

Madrid 9, á las 12:15 madrugada.
(Núm. 345.)

Se han recibido despachos de Cartagena, dando cuenta de la estancia del ministro de Marina Sr. Gomez Imaz, en aquella ciudad.

El ministro ha comenzado la visita de inspección á las dependencias de Marina de aquella capital, acompañándole el capitán general del departamento marítimo, Sr. Sanchez Ocaña, y muchos jefes y oficiales de Marina.

El Sr. Gomez Imaz ha visitado el arsenal, deteniéndose uno por uno en los talleres de maquinaria, modelado, carpintería, fraguas y herramientas mecánicas.

Después ha examinado el crucero de 7,000 toneladas Cataluña (en construcción), elogiando los trabajos de la maestranza del arsenal;

pero lamentando la lentitud con que se efectúan las obras en dicho buque, compañero del Cardenal Cisneros y el Príncipe de Asturias,

que se construyen en el Ferrol y Cádiz, respectivamente, y del mismo tipo que el Vizcaína, Infanta María Teresa y Almirante Oquendo, destruidos en Santiago de Cuba.

El Sr. Gomez Imaz ha recorrido los depósitos de material servible e inspeccionado las obras del dique seco que se construye por contrata.

Mencheta.

Sagasta y el comité del Congreso

Madrid 9, á las 12:25 madrugada.
(Núm. 346.)

El comité fusionista del distrito del Congreso ha visitado al Sr. Sagasta, reiterándole su adhesión.

El jefe del partido les ha manifestado que no cree que corran riesgo las libertades del país á tan corta distancia conquistadas, dodiando de que haya perdido alguno que intente atentar contra ellas.

«Si sigue se atreviera á ello—ha dicho el Sr. Sagasta,—el partido fusionista defendrá energéticamente la democracia.»

El jefe del partido liberal ha recomendado á los individuos del comité del distrito del Congreso que todos trabajen por la reconstrucción del país.

«Si sigue se atreviera á ello—ha dicho el Sr. Sagasta,—el partido fusionista defendrá energéticamente la democracia.»

Ha recordado el Sr. Sagasta que los fusilamientos tuvieron la desgracia de atender á la

ayer, como se desprende de lo que publica la prensa, —de ocho bandoleros armados con trabucos, que devolvieron á un guardia dejándole en libertad, después de quitarle la cara y las mandíbulas.

No es cierto que los malhechores mataran á hombre alguno, ni que trataran de detener el tren de Barcelona.

Esto último lo hemos podido comprobar con el testimonio del director de esta Agencia, Sr. Peña Mencheta, que venía en dicho tren.

La Exposición de Bellas Artes

La nota de la tarde la ha constituido la inauguración de la Exposición nacional de Bellas Artes en el Palacio de la Industria, que ha resultado brillantísimo.

En la comitiva regia figuraba la princesa de Asturias y la infanta María Teresa.

Como detalle curioso puede consignarse que la infanta María Teresa vestía hoy de largo, por primera vez.

La impresión general de los que han visitado la Exposición es muy halagadora para los valencianos, pues resulta que los artistas de esa tierra tienen la más brillante representación en el concurso, figurando en los primeros lugares, después de los maestros Beallière, Sorolla, Sáenz y Pinazo, Abril, Cecilio Pla, Vivó, Plano Martínez, Borras, Martínez Cubells, Romero Orozco, Castell, Alonso y Legua.

El cuadro de ésta última, «Prólogo...»

lleva poderosamente la atención por la valencia con que está tratado el asunto y por ser la primera vez que el autor concurre al certamen.

Asegúrase que el delegado ruso insiste en que se apruebe el arbitraje obligatorio.

Mencheta.

La huelga de mineros

Madrid 9, á las 12:30 madrugada.
(Núm. 347.)

Diecioseis de Bruselas que aumenta la gravedad de la huelga de mineros.

Las conferencias sobre el desarme

En las conferencias de la paz se presentan los delegados de las naciones por el orden alfabético de estas, excepto el de Bulgaria que se sentará a la izquierda del representante de Turquía, por ser nación tributaria de este Imperio.

Asegúrase que el delegado ruso insiste en que se apruebe el arbitraje obligatorio.

Mencheta.

Declaraciones de Gómez Imaz

Madrid 9, á las 12:45 madrugada.
(Núm. 348.)

Según dice de Cartagena, el ministro de Marina ha hecho algunas declaraciones referentes á asuntos del ramo.

Ha dicho que presentará a las Cortes un proyecto de nueva grada para los buques de 10,000 toneladas.

Afirmó que por carecer de máquina el Arsenal de Cádiz, ha aconsejado que sea llevado á remolque a Cartagena el crucero en construcción Princesa de Asturias, y cuando se le monten las máquinas, será devuelto á la Cartagena.

Mencheta.

Servicio ESPECIAL

El viaje del ministro de Marina

Madrid 8, á las 11:40 noche.
(Núm. 1.)

En Cartagena se le ha hecho al ministro de Marina un gran recibimiento.

En la Estación se esperaban el vicealmirante Sánchez Ocaña y demás autoridades, el comandante general de la escuadra, contralmirante Cámara y gran número de marineros.

Al aparecer del tren el Sr. Gómez Imaz, ha reiterado á las personas que han ido á recibirle que el propósito que le guía en este viaje no es otro que el de la regeneración de la Marina.

El ministro se hospeda á bordo del aviso Giralda.

Propósitos de Villaverde

Dice La Estafeta, refiriéndose á algunos periódicos ingleses, que el Sr. Villaverde desea unicificar la Deuda suspendiendo la amortización y aplicando un gravamen de 25 por 100 sobre los intereses.

Se propone además el ministro de Hacienda aumentar los derechos del Trámite y el

LAS PROVINCIAS

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—La Traslación de San Andrés Apóstol y San Gregorio Niclanceno, obispo y doctor. (Letanías)—En otoño y la rusa son de San Gregorio, con rito doble y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA.—San Antonino, arzobispo.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Hospital Provincial. Se desciende a las cinco de la mañana, y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACIÓN NOCTURNA.—Turno de la Sagrada Familia.

CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora del Cero, en la Catedral. Privilegiada.

Cultos

En la parroquia de San Bartolomé, octavo de los tres miercoles dedicados a San Antonio de Padua. Por la mañana, a las siete, misa rezada; y por la tarde, a las cinco y media, el ejercicio con sermón.

En la parroquia de los Santos Juanes continúan los ejercicios de los tres miercoles a San Antonio de Padua. A las siete y media de la mañana misa de Comunión con plato y ejercicio.

En la parroquia de Trespuentes continúan los ejercicios en honor a San Antonio de Padua. A las ocho misa de Comunión y ejercicio.

Se celebra el ejercicio del Mes de María, entre

otras iglesias, en las siguientes: en el Salvador, San Tomás, San Estebán, Santo Domingo y en la Compañía, a las siete y media de la mañana;—en San Martín y en San Bartolomé, a las siete y media;—en San Sebastián, a las cinco y cuarto;—en el Templo, a las ocho;—en San Andrés, a las diez;—en Santa María de Jesús, a las cinco y media;—en la Santísima Cruz y en las Tercerías de San Francisco de Asís, a las siete;—en San Miguel y en el monasterio de la Trinidad, a las siete de la tarde;—en la capilla de María Reparadora, a las cinco;—en la capilla de la Virgen, a las seis;—en Santa Catalina, a las siete de la mañana y a las siete y media de la tarde;—en los Santos Juanes, a las siete de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Observatorio meteorológico

DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

A las nueve de la mañana

8 de mayo.—Barómetro, 788.73, i. m. m. t. 10

2. Suhumid. 59 NNO, calma; despejado.

Observaciones: des de las nueve de la mañana de ayer.—Temperatura máxima al sol, 27.3

a la sombra, 18.2; mínima a la sombra, 12.3; evap. 3.6; lluvia en milímetros, 0.0; velocidad del viento en kilómetros, 89.

Observaciones astronómicas de hoy.—El sol sale a las 7 horas y 32 minutos, y se pone a las 7 y 1

La luna sale a las 8 y 20 minutos de la mañana

y se pone a las 7 y 7 minutos de la tarde.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—A las nueve de la noche.

—6 de abono.—Divorcímonos.

TEATRO DE LA PRINCESA.—A las nueve de la noche.—Amor engendra desdichas, ó el guapo y el feo y verdaderas honradas.—Gigantes y cañezudos.

—La viejecita.

TEATRO-CIRCO DE APOLÓ.—A las nueve de la noche.—Curro Vargas.

CINEMATOGRÁFO.—Dirigido por el fotógrafo Angel.—Calle de las Flores.—Exposiciones todas las noches.—Entrada 15 céntimos. Preferencia 25.

AGENCIAS

—Al. de Silla y Cuartera, 101. 40 d.

F. C. Grao a Valencia y Tarifa, 40 d.

Sociedad Valenciana de Tránsitos, 68-75 d.

El sindicato-presidente, Manuel de Moya.

SECCIÓN COMERCIAL

Cotización de valores

Noticias del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al día 8 de mayo de 1899:

CAMBIOS EXTRANJEROS

París: vista, 19.20; cheque de banquero 8 d.; 18.00 & 18.40 op.; comercial.

Londres: vista, 30.05; cheque de banquero 8 d.; 29.75 & 29.85 op.; comercial.

FONDOS PÚBLICOS

Banda perpetua al 5% 100 libras, 63.50 d.; 66.96 p.

Banda perpetua al 5% 100 libras, 70.90 d.; 70.90 p.

Duda amortizable al 4% 100 d.; 73.25 p.

Obligaciones. Tesoro Adanas, 94.75 d.; 90.00 p.

Billetes hipotec. de Cuba (1886), 66.50 d.; 60.00 p.

Billetes hipotec. de Cuba (1890), 57.25 d.; 50.00 p.

Obligaciones hipotec. Filipinas, 70.00 d.; 60.00 p.

Oblig. Junt. Obras Puerto, 106.00 d.; 90.00 p.

Tit. Diput. Valencia, 50.00 d.; 40.00 p.

Oblig. Empresario Municipal, 98.00 d.; 80.00 p.

Id. id. 8° emisión (Matañosa), 100.00 d.; 90.00 p.

Oblig. mun. Agua potable, 100.00 d.; 90.00 p.

HARINAS

Floz fuerza, marca E., 19 lib. rs. arroba.

Especial, marca E. E. P., 18.30 lib. rs. arroba.

Entera, marca E. E. P., 18.15 lib. rs. arroba.

Floz blanca, marca F. B., 14.15 lib. rs. arroba.

Especial blanca, marca E. E. P., 14.15 lib. rs. arroba.

Entera, marca E. B., 14.15 lib. rs. arroba.

Marca E., num. 1, 14.15 lib. rs. arroba.

Id. E., num. 2, 14.15 lib. rs. arroba.

Baja, marca E. B., 14.15 lib. rs. arroba.

Floz dorada, marca D. P., 14.15 lib. rs. arroba.

Entera, marca E. B., 14.15 lib. rs. arroba.

Flor, morecada, F. M., 14.15 lib. rs. arroba.

Especial, id. E. B., 14.15 lib. rs. arroba.

Entera, id. E. M., 14.15 lib. rs. arroba.

TRIGOS

Candeal, 48.95 d. 100 rs. hectólico.

Geja, 49.95 d. 100 rs. hectólico.

Trigo duro, 48.95 d. 100 rs. hectólico.

Id. huerta, 49.95 d. 100 rs. hectólico.

Bombay num. 4, 48.95 d. 100 rs. hectólico.

Arroz en cascara

Bomba, muy escaso, de 37 a 38 pesetas los 100 kilos.

Nuestros frutos en Inglaterra

Subastas del 8 de mayo de 1899.

LIVERPOOL

Naranja: Das 7,000 cajas de 150 libras. Precios han bajado un cuarto.

(Houghton)

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BUQUES ENTRADOS AYER

Vapor italiano Vasconia, de Alicante, con pipas vacías y otras.

Vapor español Lafitte, de Barcelona, con cargo general.

Vapor español Nuevo Extremadura, de Barcelona, con cargo general.

Pulsera-goliat española Teresa, de San Feliz, con madera y otros.

DESPIACHADOS

Vapor Onal, para Burriana, en lastre.

Vapor Swell Hanx, para Burriana, en lastre.

Vapor asturiano de Sevilla y escalas de translito, con arroz y otros.

Vapor Nuevo Extremadura, para Sevilla y escalas de translito, con arroz y otros.

Luis María para Castellón, de translito.

Luis San Alejandro, para Isla Cristina, con cargo general.

Servicio regular de vapor.

Para Liverpool.

El EMERALD cargado el martes 31 del actual.

Para Londres.

El LOCH LEVEN, cargado el martes 31 del actual.

Para Liverpool.

El LOCH RIVER cargado el jueves 11 del actual.

Para Glasgow.

El MARINER cargado el sábado 13 del actual.

Consignatario: D. Alberto Ries,

entre Pascual y Genís, 27, pral.

Servicio semanal con itinerario fijo por la Compañía Anónima de vapores Vizcaínas de Sevilla, antes Espaillu y Compañía.

El AZNALFARACHE saldrá el 10 del actual para Barcelona, Ceite y Marsella.

Vapores asturianos:

El vapor GILÓN saldrá el 10 del actual para Alcoy, Cartagena, y Valencia.

El vapor JUAN SALVADOR saldrá de este puerto el 9 del actual para Barcelona, Ceite y Marsella, admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatario: Juan B. Bustos, número 40, calle de la Cuchilla, 40.

Agencia: Agencia en el Grac. V. y M. Carreras, 35.

Se seguirán las mercancías del vapor marítimo por cuenta del Consignatario: Juan B. Bustos, número 40, calle de la Cuchilla, 40.

Consignatario: Juan B. Bustos, número 40, calle de la Cuchilla, 40.

Consignatario: Juan B. Bustos, número 40, calle de la Cuchilla, 40.

Consignatario: Juan B. Bustos, número 40, calle de la Cuchilla, 40.

Consignatario: Juan B. Bustos, número 40, calle de la Cuchilla, 40.

Consignatario: Juan B. Bustos, número 40, calle de la Cuchilla, 40.

Consignatario: Juan B. Bustos, número 40, calle de la Cuchilla, 40.

Consignatario: Juan B. Bustos, número 40, calle de la Cuchilla, 40.

Consignatario: Juan B. Bustos, número 40, calle de la Cuchilla, 40.

Consignatario: Juan B. Bustos, número 40, calle de la Cuchilla, 40.

Consignatario: Juan B. Bustos, número 40, calle de la Cuchilla, 40.

Consignatario: Juan B. Bustos, número 40, calle de la Cuchilla, 40.

Consignatario: Juan B. Bustos, número 40, calle de la Cuchilla, 40.

Consignatario: Juan B. Bustos, número 40, calle de la Cuchilla, 40.

Consignatario: Juan B. Bustos, número 40, calle de la Cuchilla, 40.

Consignatario: Juan B. Bustos, número 40, calle de la Cuchilla, 40.

Consignatario: Juan B. Bustos, número 40, calle de la Cuchilla, 40.

Consignatario: Juan B. Bustos, número 40, calle de la Cuchilla, 40.

Consignatario: Juan B. Bustos, número 40, calle de la Cuchilla, 40.

Consignatario: Juan B. Bustos, número 40, calle de la Cuchilla, 40.

Consignatario: Juan B. Bustos, número 40, calle de la Cuchilla, 40.

Consignatario: Juan B. Bustos, número 40, calle de la Cuchilla, 40.

Consignatario: Juan B. Bustos, número 40, calle de la Cuchilla, 40.

Consignatario: Juan B. Bustos, número 40, calle de la Cuchilla, 40.

Consignatario: Juan B. Bustos, número 40, calle de la Cuchilla, 40.